

## Sorteo Entel Empresas – App Mi Entel Perú - Tablet Honor X8 – Postventa

**Razón Social del Organizador: Entel Perú S.A.**

**RUC: 20106897914**

### 1. DESCRIPCIÓN

ENTEL PERÚ S.A. (en adelante, ENTEL) promueve y organiza la promoción denominada “Sorteo Marzo 2024– App Mi Entel Perú Empresas”.

Válido para representantes legales de empresas con RUC 20 que tengan una línea móvil de Entel activa. El sorteo será válido solo para los RUC20 con dirección fiscal en la ciudad de Lima Metropolitana.

El ganador se hará acreedor de: 1 Tablet Honor X8 4GB 64GB color Azul.

#### Mecánica

Los participantes deberán realizar la compra de una bolsa o una recarga de S/10 a más por la App Mi Entel Perú. Al concretarse la transacción, entrará automáticamente al sorteo.

- El ganador debe ser representante legal de una empresa cliente Entel con línea(s) activa(s) móviles.
- El solo hecho de participar supone el conocimiento y, por tanto, la total aceptación de los presentes términos y condiciones por parte de los participantes.
- Para ser acreedor del premio, el cliente deberá contar con la línea activa cuanto menos hasta la entrega del premio.
- El premio es intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo u otro producto.

El ganador será contactado vía telefónica, vía WhatsApp y correo electrónico, al teléfono y correo registrado en la base de datos, para coordinar la entrega del premio. Posteriormente, el nombre del ganador será publicado en [www.entel.pe/empresas](http://www.entel.pe/empresas)

### 2. SORTEO DE PREMIOS Y VIGENCIA

ENTEL se encargará del sorteo y de la entrega del premio. El sorteo se realizará en la plataforma de Sorteados [www.sortea2.com](http://www.sortea2.com), en la siguiente fecha:

Fecha de Participación	Fecha de Sorteo y Publicación del Ganador
01 al 23 de marzo del 2024	<b>Fecha de Sorteo:</b> 25 de marzo <b>Fecha de Publicación del Ganador:</b> 27 de marzo

Se publicará el nombre del ganador en [www.entel.pe/empresas](http://www.entel.pe/empresas)

### 3. ¿QUÉ PUEDO GANAR?

El premio que se sorteará será el siguiente:

Premio	Cantidad	Modalidad de Entrega
<b>Premio Físico</b>		
1 Tablet Honor X8 4GB 64GB color azul.	1	Se coordina entrega internamente.

Será 1 ganador en total que recibirá la Tablet Honor X8 4GB 64GB color azul.

### 4. ENTREGA DE PREMIO

Se contactará al ganador del concurso vía telefónica, vía WhatsApp y correo electrónico el 25 de marzo del 2024 para coordinar la entrega del premio y realizar la entrega de éste el 27 de marzo del 2024. Se intentará contactar al ganador del sorteo mediante 3 llamadas telefónicas en total, las cuales serán grabadas como sustento. Si Entel no logra contactar al ganador o si es contactado, pero no acude en la fecha y hora pactada para recibir el premio, se entiende que renuncia al premio y Entel podrá utilizar el premio para otra promoción comercial.

### 5. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES

El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes Bases por parte de los participantes.

La participación en la promoción importará la expresa autorización a ENTEL para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a ENTEL respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

El participante autoriza expresamente a Entel a realizar el tratamiento de los datos personales que le proporciona a través de este medio, así como la información que se derive de su uso, de acuerdo con la Ley N° 29733 y su Reglamento. Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES"

de titularidad de Entel. El tratamiento de la información implicará el uso de la misma para las finalidades concernientes a la presente promoción.

Asimismo, el participante autoriza a Entel a transferir los datos personales proporcionados a empresas del grupo, socios comerciales que mantengan una relación con Entel y a empresas que brinden servicios de almacenamiento (ver la lista completa en las Políticas de Privacidad publicadas en [www.entel.pe](http://www.entel.pe)), pudiendo basarse en infraestructura en la nube ya sea en territorio nacional o en el extranjero, a fin de poder alojar, almacenar, procesar y ejecutar los mismos. El participante reconoce y acepta que Entel se reserva el derecho de actualizar la lista que consta en las Políticas de Privacidad.

El participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales registrados en la página web, APP Entel u otro medio digital, mediante una comunicación dirigida al correo electrónico [derechosarco@entel.pe](mailto:derechosarco@entel.pe).”

Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en la promoción o por la cesión de sus derechos indicados en los numerales precedentes.

ENTEL podrá suspender definitiva o transitoriamente la promoción, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.